

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.693

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

Por considerarlo de utilidad común, insertamos con mucho gusto en las columnas de nuestro periódico el siguiente artículo de "El País Productor", que para reproducirlo nos remite el Agente general del Banco Vitalicio de Cataluña en esta provincia, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local don Ventura Reyes Corradi.

## ASEGURÉMONOS EN COMPAÑÍAS ESPAÑOLAS

No es la vez primera que nos ocupamos de esta cuestión, y sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Las Compañías de Seguros que de más larga fecha se ocupan de propagar la institución en España datan de unos 7 años, pues aún cuando alguna Sociedad se había dedicado á esta clase de operaciones antes de crearse esta Compañía, no era su fin propio verificar pólizas de seguros de esta naturaleza.

Desde la fecha de haberse fundado las Compañías españolas, han sido muchas las Sociedades que han dirigido su actividad á un mismo objeto, y considerando que el país no había de reportar ningún gravamen en la mayor propaganda, siempre hemos sido muy circunspectos en ocuparnos de la producción de las otras Compañías similares, por más que en su mayor parte procedan de países extranjeros.

Esto, al cabo y al fin, nos ha halagado nuestro orgullo nacional, porque nos hemos dicho: si en España vienen á cobijarse representaciones de seguros de países extranjeros, es señal evidente que no se nos considera exentos de previsión ni de potencia económica, pues si la previsión es virtud, la potencia económica implica que los españoles no somos los desheredados de la fortuna.

Este razonamiento, lógico por las consecuencias patrióticas que de él se deducen, é imparcial por lo que en sí significa, encierra, sin embargo, una gran verdad, y es: que en España aún no nos hemos fijado en la verdadera significación de los seguros por la seriedad indispensable que hoy tienen las Compañías que lo practican.

Nunca se nos ha ocurrido discutir ni poner en tela de juicio la honradéz de ninguna Compañía de Seguros, ni si una debe ser preferida á otra. Todas son hijas de unos mismos principios, todas tienden á un mismo fin, y todas pueden eliminar el azar que, como tal, se presenta de improviso en el seno mismo de la familia, esté asegurado ó no el jefe que la representa y la sostiene con su actividad personal.

En esto hemos sido siempre muy parcos, porque entendemos que todas las entidades, cuando la ley las consiente, deben tener expedita su libertad de acción y deben hacer su propaganda dentro de

los límites de la veracidad y en el círculo general en que se mueve su propagación nacida de las ventajas que reportan los seguros sobre la vida.

Este punto, que nace del derecho de iniciativa y que está amparado por las leyes de todos los países civilizados, ni lo discutimos ni lo censuramos; pero dentro de estos límites radica asimismo el principio de nacionalidad y el sentimiento de patriotismo, y cuando demostremos que el seguro genuinamente español ofrece tantas y tan positivas garantías como el que practican las entidades que tienen representación extranjera, entonces podremos aconsejar que los españoles obraren con verdadero patriotismo aceptando los contratos de seguros dentro de las sociedades que se han fundado en nuestro propio país.

Y en esto no podemos convenir con la extraña teoría que se sustenta, que el seguro sobre la vida tiene un carácter cosmopolita que anula la doctrina económica con respecto á la producción nacional.

El seguro vida, por su fin esencialmente humanitario es evidente que dentro de la producción de una misma Compañía puede eliminar relativamente el azar de individuos pertenecientes á nacionalidades distintas, porque de no ser así, las leyes de la vitalidad humana dejarían de serlo, y la base del seguro sería un principio falaz que está diametralmente opuesto con todos los que informan las buenas prácticas del seguro. Mas si consideramos la cuestión en el terreno de la producción nacional no hay argumento, por sutil que se nos presente, que pueda convertir la obligación moral que todos tenemos de mirar por el engrandecimiento de nuestro propio país, cuando de ellos nos han de resultar las mismas garantías de éxito.

Las Compañías de Seguros españolas, á las cuales se debe el conocimiento de la institución en todas las provincias, jamás han prorrogado su producción en la forma que no sea hija del convencimiento, de la sinceridad y de la convicción que nace de su propio valor económico y social. La fraseología que se nos ha importado de extranjero suelo, no cabe en la seriedad de nuestras costumbres ni cuadra tratándose de la grandiosa institución de los seguros sobre la vida. Y sin embargo, los anuncios y reclamos de relumbrón suelen hacer profunda mella en el ánimo del que no profundiza la cuestión y no la examina con imparcialidad, resultando que el público está propenso á ser sorprendido en su buen deseo y buen criterio.

¿Qué es lo que tienen las Compañías que no han nacido en este país, que no lo tengan asimismo las Sociedades españolas?

¿Hablamos de garantía social? Pues esta garantía la tienen superior las Compañías

españolas á todos los compromisos que puedan contraerse en el decurso de muchos años.

¿Hablamos de solidez en su funcionamiento? Sobre esto podríamos demostrar que las Sociedades que se rigen por el sistema mutual no tienen la responsabilidad estatutaria que se imponen nuestras Compañías aseguradoras, que además de la producción de los seguros, que es lo único con que cuentan las Sociedades mutuales, tienen las españolas un gran capital social que responde de cualquier contingencia remota.

Luego en la parte económica nadie nos lleva la supremacía en las garantías que ofrecen y en la solidez en que descansan las Compañías de seguro españolas, por su fundación, por los capitales en ellas empleados y por la propagación de sus ideales, circunscrita dentro de los límites y recinto de las provincias españolas.

¿Hablamos de las combinaciones propias de los seguros sobre la vida?

Todas las Compañías del mundo las hacen girar en unos mismos principios, con la especial circunstancia que de salirse de su norma fija é inalterable, se mixtifica lastimosamente la misma institución.

¿Queremos referirnos al precio de tarifa?

Pues su valor real no varía sensiblemente y el seguro español, en este caso, sigue los tipos fijos que universalmente siguen las otras Sociedades.

Pues si en España, en Cataluña, tenemos nuestras Compañías aseguradoras, nacidas en nuestra patria, creadas con fondos españoles, servidas por empleados españoles y cuyos intereses acrecientan la riqueza y el trabajo nacional; si en este ramo podemos ofrecer lo mismo, exactamente lo mismo, que cualquier producción extranjera, un sentimiento de patriotismo, que es asimismo el sentimiento del deber, nos debe inclinár á celebrar los contratos de seguros en Compañías españolas.

Esta recomendación es natural en nosotros, no interesada: es la recomendación del deber, porque todos estamos en la obligación moral de procurar, en la medida que nuestras fuerzas y relaciones lo permitan, por el acrecentamiento de la riqueza nacional íntimamente ligada con el porvenir de la producción individual y colectiva.

## Cortes.

### SENADO.

Abrese la sesión del 11 á las tres y diez.

Hay mucha animación y están llenas las

tribunas, ocupando sólo el señor Sagasta el banco azul.

El señor Bosch pregunta cuál es la causa de la dimisión del general Martínez Campos; si ésta produce una crisis, y qué relación hay entre esta crisis y la dimisión.

Entran los señores Cassola, Puigcerver, Balaguer y Rodríguez Arias.

El señor Sagasta (espectación): La dimisión es un hecho que no hay por qué negar, producido por una cuestión de etiqueta, que envuelve otra de derecho. El gobierno aplaza la resolución, no pudiendo resolver hasta oír á los cuerpos consultivos, y más atendible que esta es la cuestión económica.

Bastante satisfacción tiene el general con haberla presentado, y con que no se dé prisa al gobierno en admitirla, siendo el primero en reconocer sus méritos y lealtad. (El señor Bosch: ¿y cuando S. S. dijo que lo hubiera fusilado en Sagunto?) En cumplimiento de un deber, cuya razón él mismo reconoció.

El señor Martínez Campos: Es exacto.

Continúa el señor Sagasta haciendo el elogio del general, y termina pidiendo el aplazamiento de la discusión política, porque el gobierno, antes de aconsejar la suspensión de sesiones, desea que puedan debatirse con toda amplitud los problemas políticos pendientes.

El señor Bosch anuncia la interpelación.

El señor Martínez Campos declara que está en un todo conforme con lo manifestado por el señor Sagasta y desea que se aplaque la discusión, pues nada significa ante los intereses de la patria; pero la dimisión no tiene por causa una cuestión de etiqueta, sino algo más importante que no quiere tocar ahora.

El señor Botella pide al ministro de la Guerra lectura del telegrama dirigido al general.

Contesta el señor Cassola que no puede complacerle por no tenerlo á su disposición en este momento.

El señor Botella excita al general para que diga sobre poco más ó menos en qué términos estaba redactado.

El señor Martínez Campos dice que bien lo recuerda, porque "hay cosas que jamás se olvidan," pero no quiere que se prolongue este debate.

El señor Botella ruega al ministro que cuanto antes lo traiga á la Cámara, y ofreciéndolo así, se reserva para entonces ocuparse de él.

Se lee la proposición del señor Bosch, pidiendo que el Senado declare que el extracto cumplimiento de las ordenanzas, según la interpretación del general, constituye uno de los primeros deberes de las autoridades militares y una firme garantía de las instituciones.

(El señor Martínez Campos abandona el salón.)

El señor Bosch se admira de que el gobierno se acuerde á última hora de la cuestión económica, parapetándose detras del prestigio de la monarquía en lo que pudiera llamarse industria de los viajes régios (rumores). No es por etiqueta la dimisión, sino por consecuencia de la funesta política del ministro de la Guerra, que comenzó destituyendo á los generales Tassara y Pieltain porque votaron con arreglo á su conciencia, siguió con la del señor Polavieja y general Salamanca respecto á Cuba, y termina con el lanzamiento "telegráfico," del general Martínez Campos.

El señor Presidente le invita á ceñirse á la cuestión, y la Cámara acoge con extrañeza la advertencia.

Continúa el señor Bosch aludiendo á los señores duque de Tetuan, Jovellar y otros militares, y termina esperando la contestación del señor Sagasta.

El presidente del Consejo dice que no entrará en la discusión á que se le llama, porque el asunto no tiene estado parlamentario, estando sometido á los altos cuerpos consultivos. Rechaza el concepto de la "industria de los viajes," é insiste en que no quiere discutir.

Rectifica el señor Bosch, y el señor Sagasta reitera su ofrecimiento respecto á no cerrar las Cortes sin discutir su política, pero á condición de que no se presente á diario una proposición.

El señor Bosch retira la suya.

El señor Botella pregunta al ministro de la Guerra, si recibió un telegrama del general, si le contestó; si se cumplieron sus órdenes, y si mantiene su criterio.

El ministro dice, que su contestación no fué tan rigurosamente ordenancista que no pudiera cumplirse en la forma en que fué cumplida. Hoy por hoy, sostiene sus opiniones; pero si los cuerpos consultivos le prueban lo contrario se resignará.

Y por haberse equivocado dejará el ministerio.

El señor Botella encuentra diversidad en las opiniones del señor Sagasta y del señor Cassola, por lo cual cree que si los cuerpos consultivos dan la razón á este, se marchará el primero. Desconfía de que llegue á discutirse el asunto en esta legislatura.

Orden del día.—El general Salamanca se lamenta de tener que combatir á un gobierno agonizante. Extraña que despues de cuatro meses de los escandalosos sucesos de Manila, no tenga datos el ministro de Ultramar. Censura que siendo la manifestación pacífica según la carta oficial, se halla llevado á los tribunales la exposición en que se pedía la expulsión del arzobispo, pues sus 815 firmas harán interminable el proceso.

Culpa al ministro de falta de energía; pretende que se residencie á las autoridades de Filipinas por haber dejado desarrollar los sucesos, y salvando la honra

— 180 —

que imaginé descubrir en los divinos ojos de la Santísima Señora muestras de piedad y conmiseración hácia mí, despues de mi ardiente deprecación. ¡La esperanza, el consuelo habían descendido en invisible vuelo de la Gloria á mi corazón!...

Me levanto... vuelo á mi cabaña desolada. Al pisar el umbral... di un grito de alegría y de ferviente gratitud. Mi madre había vuelto en sí... respiraba... hablaba... ¡estaba salvada! ¡Cái desvanecida, porque me había calado hasta los huesos, y la agitación y la angustia habían agotado mis fuerzas.

Al llegar aquí hizo la muchacha una pequeña pausa, como si aun la aterrizase aquel recuerdo; pasóse la mano por los humedecidos ojos cogió el cayado y añadió:

—Desde aquel día, mi amable caballero, hice voto á Nuestra Señora de las Mercedes de dedicarle (siempre á la laborada) las primicias de las flores que abren sus cálizos y esmaltan los deliciosos sitios adonde guio mi rebaño. Hoy,

— 181 —

por haber tenido que cuidar á un hermanito doliente, me retrasé á mi pesar. A cumplir presurosa mi promesa venia, cuando... con gran sorpresa... ¡encontré á Vd. en este lugar, jóven señor!... y al pronunciar estas últimas palabras, ruborizábase la simple pastorcilla.

Encantado quedé con la relación de la tierna Casilda. Contempléla con delicia un rato, así sus manos, y la dije:

—Eres buena, piadosa y sensible, y confío que el cielo recompensará tu amor filial. Acaso un día, no muy distante, vendré á visitar el cortijuelo del *Alamo Blanco*; entonces si algun garrido y laborioso campesino se conceptúa feliz, como no lo dudo, poseyendo tu corazón, me permitirás ser tu *padrino* en las bodas que yo tendré la satisfacción de patrocinar; ¿aceptas, querida?... responde.

Las mejillas de la zagala coloráronse de nuevo cual un fresco carmin: veió el brillo de sus ojos bajo los tendidos párpados; jugueteó con el festoneado

— 184 —

Sonrió dulcemente la bella pastorcilla; fijó en mí su mirada con cierta mezcla de ternura, admiración ó respeto... y,

— ¡Volemos, volemos, dijo, al santuario bendito!

Esparcimos con profusión las rosas, azucenas y claveles sobre aquel altar natural. Coloqué el bolsillo entre ellas... ¡Seria casualidad, Miguel, ó bien efecto del suave perfume; de los atractivos matices de aquellas corolas azules rojas, amarillas, y mas que todo de la presencia de la simpática niña; es lo cierto que, en el acto mismo, vimos descender dos palomas torcaces, y posarse sobre el blanco rosallito que la candorosa jóven ofrecia á la Inmaculada!

Atónita, se volvió á mí: besó con trasporte mis manos; rodaron dos lágrimas por sus mejillas, y exclamó:

— ¡Dios mío!... ¡sois demasiado bueno para ser solo un hombre, un caballero!... ¡Ah, qué pensamiento!... ¡Este recinto santificado!... ¡Vuestro rostro tan afable y hermoso!... ¡Virgen Santísima!...

— 177 —

de la venta de los efectos que debía aliviar nuestra miseria, fueron devorados, mi señor, por el elemento traidor...

— ¡Valiente y generoso hijo del pueblo, conde, el que salvó á esa infortunada mujer de una muerte segura! grité sin poderme contener; ¡valiente y generoso y mas digno quizá de que su nombre pasara á la posteridad que muchos de los que en mármoles y bronce se graban!...

— Así tambien lo juzgué yo, Miguel, pero guardándome de interrumpir á la interesante jóven, proseguí diciendo:

— Algunos instantes despues... ¡era ya noche, caballero! colocaban aquellos honrados campesinos, sobre un lecho de paja de nuestra pobre cabaña... colocaban á mi madre moribunda... sin sentido... con las señales evidentes de una inminente asfixia!... No me seria posible en mi rudo lenguaje, en mi escasa comprensión, señor, dar á usted ni una pálida idea de nuestros gritos, de nuestro espanto... del trastorno que aquella desgracia inesperada produjo



déz, duda mucho del patriotismo del señor Balaguer.

El ministro de Ultramar niega importancia á los hechos, y se abstiene de penetrar en el fondo por estar sometidos á los tribunales.

El señor Terrero defiende al ex-gobernador de Filipinas, negando que pudiesen tomarse medidas preventivas.

Rectifica el señor Salamanca.

El señor Colmeiro defiende al fiscal de Manila.

El señor Vida censura al señor Balaguer por su debilidad, y dice que bastante paciencia tiene el Senado escuchando á diario sus contradicciones.

Rectifican, y continuará mañana esta interpelación.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

## CONGRESO.

Abre la sesión á las dos menos diez el señor Capdepon.

El señor Canido insiste en su pregunta sobre el banquete dado en honor del presidente del Tribunal Supremo, y contestándole el ministro que no ve en el hecho infracción del artículo 7.º de la ley orgánica, empieza con su alocución á explicar la interpelación.

Dice que la prensa ministerial ha considerado el banquete como acto político en que se festejaba el triunfo del partido liberal, atribuyendo el señor Moret al señor Montero el mérito de representar la tradición democrática de 1869. ¡Donosa declaración para un ministro de la corona! lo cual ha sido un medio de darle los prestigios necesarios para presidir el Tribunal Supremo. (En la mayoría: los tenía ya.) No los tenía. (Protestas y rumores.) El señor Cánovas: ¿No se nos deja discutir? Pues discutiremos.

Si el artículo 7.º está claro y el acto fué político, hay que reconocer que como tal presidente del Supremo incurrió en responsabilidad de que nadie más que el gobierno es el culpable, pues le colocó en situación que no pudo rechazar.

Como paliativo se dieron vivas á la reina; pero también al señor Sagasta. (En la mayoría: No es exacto.) Lo dicen los periódicos. (Voces: Que se lean.—El señor Cánovas: ¡Basta!) No se guardó en ese banquete la consideración debida á la alta autoridad del señor Montero, quien estuvo poco discreto. (El señor Sanchez Guerra: Eso es un insulto.)

El señor Presidente (Martos): Ni es alabanza ni insulto.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que él estaba ausente, pero de sus informes no resulta el carácter político, y además la ley orgánica no puede aplicarse á todos igualmente, pues están por encima las prerrogativas parlamentarias.

Rectifican ambos.

El señor Silvela en segundo turno censura al ministro que en vez de confesar la infracción disculpable por un acaloramiento y entusiasmo de partido, presenta argucias propias de un mal pleito. Llama la atención de la mayoría sobre el incremento de la fracción democrática, y recuerda el mal fin de las monarquías influidas por su espíritu.

El Sr. Moret niega el carácter político, cuando solo se trataba de encomiar el progreso moderno.

En ocasiones semejantes se dieron banquetes análogos, y el partido conserva-

dor desde 1868 sigue las huellas del demócrata.

Rectifican y consume el tercer turno el Sr. Garnica, lamentando que se diga que los magistrados buscan el pretexto de los banquetes para celebrar actos políticos.

Rectifica el Sr. Silvela, y queda terminado el incidente.

El Sr. Azcárate pregunta al ministro de la Guerra, si se ha procesado á un oficial en Cádiz por la publicación de un folleto, y al periódico *El Día* por un artículo acerca del conflicto suscitado por el general Martínez Campos.

Pide que en su caso se traigan á la Cámara los oportunos expedientes.

Orden del día.—Presupuestos.

El señor Gonzalez Blanco contesta al Sr. Gomez Sigura sobre el pago del personal de Gracia y Justicia.

El Sr. Lopez (D. Cayo) combate el capítulo que trata del personal de audiencias y juzgados, contestándole el señor Santana.

Se aprueban varios capítulos, hasta el 9.º, que impugna el Sr. Alvarez Mariño, y despues de la contestación del Sr. Santana quedan aprobados todos los de esta sección.

Se levanta la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En Valladolid se está organizando un *meeting* para pedir la concurrencia oficial de España á la exposición Universal de París.

—La reina regente firmó ayer un decreto fijando el contingente de las fuerzas de mar y tierra para el próximo reemplazo.

—Dijose ayer que la corte permanecerá en Madrid hasta mediados de Julio, en cuya fecha emprenderá directamente la expedición acostumbrada á San Sebastián.

A menos que los calores aprieten mucho, este año no habrá jornada en la Granja.

—Los Sres. Sagasta, Márto y Romero Robledo conferenciaron ayer, con el objeto de proponer al Congreso que se celebren sesiones por la noche para el debate político que el Sr. Romero Robledo desea plantear.

Es probable que mañana miércoles comiencen las sesiones nocturnas.

—Parece á la generalidad muy problemático que haya tiempo para discutir y votar por entero los presupuestos.

Hoy, en el Congreso, empezará el parcial de Guerra, y tal vez no termine por ser varios los que piensan impugnarlo.

Créese que sólo se podrá llegar á la aprobación de los de Cuba y Puerto Rico y á la ley de rebaja de contribución territorial y de consumos. Esta última suscitará un debate animado y no corto.

—En la última sesión celebrada por la junta directiva de la Asociación de Productores se trató de la conveniencia de solicitar del gobierno recursos con objeto de que España pueda asistir dignamente á la Exposición de París. Por unanimidad se acordó:

1.º Que interesa á las clases productoras asistir á la Exposición de París.

2.º Que debe el gobierno ayudar ofi-

cial ú oficiosamente á los que se decidan á llevar sus productos á la Exposición.

3.º Que la Asociación de Productores de España es estraña por completo á toda aspiración política, y por lo tanto, sus manifestaciones no deben tomarse en cuenta cuando á la Exposición de París se la mire con fines que no se refieran al fomento de la producción y

4.º Que inspirada en tales ideas, se presente una exposición á las Cortes á fin de que éstas voten el crédito necesario para que los productores españoles tengan para concurrir la protección que se desea.

—Para sustituir al general Martínez Campos en la capitania general de Castilla la Nueva, caso de que insista en su dimisión, se citan varios nombres, de los cuales creemos tienen mas probabilidades los de los señores O'Ryan y Despujols.

—Dice *El País*:

Las benevolencias conservadoras han terminado para con el Gobierno.

Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo lo aseguraban anoche, citando en pró de sus afirmaciones el discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el señor Silvela, combatiendo la gestión liberal del Gobierno.

En materia económica parece que los Sres. Villaverde y Cos-Gayón han recibido órden de su jefe para tratar sin consideración al Gobierno.

—Parece que sin perjuicio de lo convenido en su conferencia con los Sres. Sagasta y Martos respecto al debate político, el Sr. Romero Robledo en la sesión de hoy formulará á primera hora algunas preguntas de marcado tinte político, y pedirá diversos documentos que necesita conocer textualmente para cuando explane su interpelación.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Junio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La sesión celebrada ayer por la alta Cámara, defraudó las esperanzas de todos los que se solazaban de antemano, ante la perspectiva de un debate político, que habia de poner al Gobierno en grave aprieto: el senador reformista señor Bosch, fué el encargado de plantear el asunto, dirigiendo tres preguntas al Gobierno, que bien pueden reducirse á las siguientes: 1.ª Causas de la dimisión presentada por el general Martínez Campos. 2.ª Si esa dimisión habia estado á punto de provocar una crisis política, y 3.ª ¿Qué relación hay entre uno y otro hecho? Contestó al señor Bosch, el presidente del Consejo en términos poco satisfactorios, intervino más tarde, el general Martínez Campos, cuya declaración más importante fué la de decir, que su dimisión no estaba fundada en una cuestión de etiqueta sino en otras razones que expondría cuando lo creyera pertinente, por hallarse de completo acuerdo con el presidente del Consejo, en que todo debate político debiera aplazarse hasta tanto que no quedaran discutidos y aprobados los asuntos económicos.

El señor Bosch presentó una proposición incidental, en la que se pedía al Senado declarase que la conducta del general Martínez Campos, estaba perfectamente ajustada á las Ordenanzas.

Tras viva discusión el señor Bosch, retiró su proposición, confiando en la promesa del señor Sagasta, de que una vez terminado el debate sobre los asuntos económicos, prometia aconsejar á S. M. que no decretase la clausura de las Cortes, mientras haya un solo representante del país, que trate de discutir los actos políticos del gobierno. Total: un aplazamiento del debate político en el Senado, como antes un aplazamiento de la crisis, y nada más: esto no obstante la crisis se impone, creyéndose que el compás de espera, alcanzado por el señor Sagasta, no llenará por completo los deseos de este, dado que la minoría reformista se propone insistir acerca de las cuestiones políticas que dividen á los ministros, proponiéndose emprender su campaña mañana por la noche en el Congreso el señor Romero Robledo.

Es opinión muy general de que apenas si vá á quedar tiempo para discutir y aprobar los presupuestos, creyéndose que solo podrá llegarse á la aprobación de los de Cuba y Puerto Rico y á la ley rebajando la contribución territorial y de consumos.

S. M. la Reina Regente se muestra por completo restablecida de la lijera indisposición que la retuvo ayer en el lecho, recibiendo ayer la visita del presidente del Consejo y proponiéndose recibir hoy á los ministros.

Los círculos políticos continúan muy animados haciéndose todo género de comentarios acerca de la solución que haya de darse al conflicto político, que se encuentra sobre el tapete, en los actuales momentos.

Los conservadores aseguraban anoche haber terminado sus benevolencias para con el Gobierno, fundándose al decir esto en el discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso, por el señor Silvela, combatiendo la gestión liberal del Gobierno.

El general Martínez Campos fué recibido ayer por la mañana en audiencia por S. M. la Reina, á que manifestó su decisión irrevocable de presentar la dimisión de su puesto.

Nada más ocurre por hoy que digno de mencionarse en esta carta sea.

*El Corresponsal.*

## Variedades.

### MODAS.

*La forma Imperio.—Derecho de elección en el arsenal de la Moda.—Trage de hechura sastrera.—Combinaciones.—Modelo Directorio.*

El Palacio de la Industria, donde como sucede todos los años se celebra la Exposición de Bellas Artes, es en la actualidad el punto de reunión de todas las elegancias parisienses.

La forma Imperio muy en boga, sobre todo entre las jóvenes, ha conquistado allí por la sencillez y el buen gusto de algunos modelos, el triunfo definitivo. Las faldas rectas, por delante lisas, por detrás graciosa y lijeramente drapeadas y los cuerpos adornados con anchos cinturones de moaré anudados al lado y con grandes caídas, son lo que mas favor obtiene entre las señoras que desean reunir la sencillez y la elegancia.

Este año es, sin embargo, la moda mucho mas caprichosa que en los anteriores, y como el arsenal de trages y adornos donde las hijas de Eva pueden elegir las ar-

mas seductoras de que se valen para fascinar y dominar, está profusa y espléndidamente surtido, lo difícil es elegir; pero el arte femenino, el delicado gusto que es privilegio de la muger, hacen que por esta causa se vista y adorne á su capricho, segun su fantasía, dejando de ser esclava de la modista para ser señora de cuantos medios de agradar le ofrece la moda.

Lo que mas priva es el trage hechura de sastrera, afectando la forma de levita, de un ligero paño marron sobre una falda de paño blanco ceñida al talle en la abertura por un cinturón de faya del mismo color de la levita. También se combinan el paño de un gris azulado para la levita con la falda blanca. En este caso las solapas de la levita son cruzadas, adornadas con golpes de pasamanería mate.

Los grandes cuadros de los matones nuevos combinados con tela lisa componen trages de mucha distinción. Citaré uno de estos modelos de anchos cuadros azul claro con rayitas satinadas beige y tabaco. Túnica de cachemir tabaco graciosamente replegada delante y regocida al lado formando una larga punta. Detrás un doble rizado cayendo desde el talle al bajo.

La combinación de dos telas se acentúa mas y mas resultando preciosa armonía de tonos. Por ejemplo á una falda de lanilla color ladrillo se le pone túnica de gris lino. La bengalina roja se combina con azul acero. En este camino tienen las señoras ancho campo donde elegir los tonos mas de su agrado.

Hé aquí para terminar un modelo de trage Directorio. Falda de faya francesa mordorada. El delantero liso está adornado en el bajo por dos anchos rizados. Levita cachemir crudo encuadrando el delantero de la falda, y teniendo por detrás la amplitud necesaria para formar anchos pliegues. Las solapas cruzadas se detienen en el talle. Corbata de gasa con caídas sobre el pecho. Sombrero de paja dorada en el forro del ala de paja natural. Ramo de rosas con un gran lazo de cinta verde.

*Ernestina.*

Paris 4 de Junio de 1888.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificará pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, contra Antonio Fernández. El letrado señor don Emilio Fleury está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Francisco Pardo de la Casta.

—**Nueva sociedad.**—Varios conocidos jóvenes de esta capital, han formado una sociedad que se titula "La Protectora de los pobres," cuyo objeto es dar funciones teatrales, invitando á señoritas para que tomen parte en las representaciones. Los productos se destinarán á la creación y sostenimiento de una Tienda-Asilo, ó á otro objeto benéfico. Esta sociedad se está constituyendo por acciones reintegrables y se proyecta solicitar el concurso de todas las personas que por su posición social puedan contribuir á este fin humanitario. La idea siempre laudable, que han concebido los referidos jóvenes, lo será mucho mas cuando se conozcan los resultados prácticos que, dado su elevado objeto, ofrecerán un brillante éxito;

— 178 —  
en una familia mísera pero amorosa, y que miraba á su desventurada madre como á su ángel tutelar, como á su principal sostén y consuelo. Mi padre que, inquieto, atribulado por el temor que le infundió la horrorosa tempestad, habia salido en busca de su esposa ausente, atraído por los siniestros rumores que recogió al paso referentes á una mujer ahogada, volvió jadeante, sin aliento... temblando fuese una verdad el infortunio que presentaba! Al entrar... ¡oh Dios mío! arrojó un tremendo grito de dolor y desesperación que vibró lúgubre en nuestros infantiles corazones!... ¿Qué más diré á Vd., caballero?... ¡La noche fué terrible! Los auxilios prodigiosos parecieron al pronto ineficaces. Se semia, por las caritativas curanderas compañeras de la enferma, que al amanecer del inmediato día diese su último suspiro... Entre tanto el señor cura, entonando divinos salmos á su cabecera, espiaba con solicitud evangélica el menor de sus movimientos... Había yo caído anonadada al pié del casi mortuorio

— 183 —  
frimientos de tu madre, todavía convaleciente? ¿Y si ese dinero fuese un hallazgo que yo le devuelvo; fuese el que perdió cuando la inundación la arrebató?  
—¿De mi madre?... ¿ese dinero?... ¿dice usted?...  
Y pareció reflexionar.  
—No, Vd. me engaña, articuló por fin, levantándose y enlazando á su brazo el florido canastillo.  
Conociendo que se negaría á aceptar mi espresión, resolví valerme de una piadosa estratagema, como acababa de hacer uso, sin surtir efecto, de una inocente mentira.  
—Mira, Casilda, la dije deteniéndola; óyeme: pondremos el bolsillo á la par que las flores á los piés de la Virgen.  
Si las avecillas que anidan en torno al sacro nicho vienen á posarse en el mismo instante sobre el altar, es que la dulce María te ordena llevases ese corto socorro á tu necesitada madre. ¿Conviene, pues, con mi proposición?

— 182 —  
delantal: movió graciosamente su cabeza de uno á otro lado, y bulbuceó por segunda vez su increíble frase:  
—¡Usted! ¡un gran señor!  
—¡Sí, yo! no un gran señor, sino un amigo, un hermano!... Mas ahora, ven, pastorcita, y esparciremos tu angelical ofrenda sobre el altar de la Aparición...  
—Corramos, señor.  
—¡Aguarda, aguarda! admite antes una insignificante memoria que quiero dejarte.  
Y la presenté mi bolsillo bordado de oro, y lleno de monedas de este mismo metal.  
—¡Ay, qué bonito! dice, y cogiéndolo vivamente, lo abre; pero al ver el oro, su frente se enrojece, y avergonzada y como ofendida, repeliéndolo lejos de sí:  
—¡Dinero! ¡oh!, no señor! no lo tomaré, añadió.  
—¿No?... ¿y si yo te hiciese comprender, querida niña, que esa mezquina cantidad podrá aliviar en parte los su-

— 179 —  
lecho... Sucediéronse en fúnebre silencio, lentas, crueles, tremendas horas de agonía!... Ninguna esperanza abrigaba ya mi pecho desgarrado... Súbito se estremecen mis crispadas manos... mis miembros retiemblan convulsivamente... una idea cruza luminosa por mi mente, y... arrancando á correr, salgo del cortejuelo, atravieso el valle, trepo á esta bendita montaña, traspaso las sagradas yerbas, que ocultan el interior de esa peña, me postro sobre el duro risco que guarnece el santo nicho, alzo los suplicantes ojos á las misericordiosas *Imagen del Manantial*, venerada por los sencillos habitantes de estas comarcas, y esclamo:—¡Madre mía de las Mercedes! ¡salvada, salvada!!!  
El alba principiaba á esclarecer en este momento solemne en los cielos:—Saludáronla los ruisenores con ese primer canto matutino, que á su aparición cotidiana resuena en las florestas... ¿Lo creerá Vd., señor?... Yo no sé lo que por mí pasó, pero... sí le aseguro



y entonces "La Protectora de los Pobres," será digna de la general consideración.

**El vigia.**—Si la luna en su creciente, cual dice tormentas trae, serán de la Primavera—despedidas musicales.

**Banda militar.**—Esta noche, de nueve á once, asistirá al paseo del Gran Capitán, la notable charanga del batallón cazadores de Cataluña, de que es director don Francisco Serra. Entre el escogido repertorio que se prepara, figura en el tercer número la *Pavana*, inspirada obra de nuestro amigo el maestro don Eduardo Lucena.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 de Junio.—Central, 267 pesetas y 37 céntimos.—Puente, 236'11.—Pretorio, 561'93.—San Sebastian, 344'59.—Victoria, 198'17.—Matadero, 542'30.—De las 2150 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1029'38.—A la provincia y Municipio 1029'45.—Adicionadas, 91'64.

**Viajes económicos.**—Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, han establecido billetes de ida y vuelta con destino á los baños de mar en Portugal, desde el 20 del mes actual al 31 de Octubre próximo, en esta forma: Desde Córdoba á Lisboa, Azambuja ó Soure 86 pesetas 50 céntimos en primera clase, 67'50 en segunda y 50 en tercera; á Caldas de Rainha 100'50, 78'50 y 56 respectivamente; Figueira da Foz, Aveiro, Espinho, Granja, Estarreja y Oporto 108'50, 83'50 y 61; Braga, Barcellos, Caldas de Vizella ó Povoá de Varzim 116'50, 80'50 y 65; Caldas de Aregos ó Vianna 119'50, 92'50 y 68; Ancora, Caminha, Valença, Molledo ó Regoa 123'50, 95'50 y 70. Estos billetes se expenderán para los trenes ordinarios en las Estaciones anteriormente indicadas, desde el día 20 de Junio hasta el 30 de Setiembre del presente año, y serán valederos para el regreso de los viajeros que los posean, desde el día primero de Julio al 31 de Octubre del mismo, ambos inclusive. Se concede al viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, y el exceso de este peso se facturará por los precios de las Tarifas generales, sujetándose en ambos casos á las reglas que en las mismas se establecen.

**Está bien.**—A fin de evitar que los vehículos penetren en la calle del Ayuntamiento, causando desperfectos en las obras de empiedro, ayer se colocaron los adoquines sobrantes en una de las entradas de la referida vía. Bueno está: pero lo mejor sería que se obligara á los dueños de carros á que respeten los maderos colocados para evitar el paso. En la puerta de la casa Ayuntamiento hay siempre dos guardias municipales que, teniendo buena vista, pueden apercibirse perfectamente de lo que ocurre en la calle á que nos referimos.

**Celos.**—De todos los tristísimos desvelos, que guarda la fortuna, en lo mudable—no hay nada, caro amigo, comparable, con la desecha tempestad de celos.—Despiertan en el alma mil anhelos,—hacen que el triste corazón no hable,—luchando con un ser que es impalpable,—y vega de la noche entre los velos.—Del fuego abrasador de los amores, la llama, sin cesar, sin tréuga alientan,—secan de la ilusión las puras flores,—nuestra vida con dardos atormentan—y entre rojos y estrafalantos resplandores—en el herido corazón se asientan.

**Desgracia.**—El tren correo descendente de la línea de Madrid, arrolló ayer á un hombre trabajador en las inmediaciones de Alcolea. En el mismo tren fué conducido á esta capital en estado sumamente grave. El desgraciado resultó con las piernas mutiladas. Momentos después ingresó en el hospital de Agudos.

**Audiencia.**—Mañana tendrá lugar en la sección segunda de la de esta capital la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por falsedad, contra Sebastián García y otros. De la defensa y representación de los procesados se encargarán respectivamente los señores don Federico Castejon y don Luis Espinosa.

**Propuesta.**—Para cubrir la vacante de la Fiscalía militar de la plaza de Granada ha sido propuesto al Ministro de la Guerra, por el Capitán General del distrito, nuestro apreciable amigo el comandante jefe del cuerpo de Seguridad de esta provincia señor don José de Echevarria, Sentiríamos la ausencia de dicho señor, no solo por la buena amistad con que nos honra, sino tambien por el cuerpo de Seguridad en el que, desde su institución, viene demostrando ser un jefe digno y celoso en el cumplimiento del cargo que le está confiado.

**Triste hallazgo.**—En una char-

ca inmediata al cortijo de Bolafia, término de esta capital, apareció en la mañana del lunes último el cadáver de un joven de 12 años de edad, que prestaba sus servicios en el cortijo referido. El juzgado dispuso el levantamiento del cadáver, que se encontraba ya en estado de corrupción, trasladándose al cementerio respectivo.

**Subasta.**—El día 15 se subasta en Puente Genil el arbitrio de uso voluntario de pesos y romana.

**Efemérides.**—Hoy.—451.—Batalla ganada á Atila junto á Chalons.—1808.—Acción de Alagón.—1815.—Napoleón I entra en campaña contra los aliados.

**Estorbos.**—Los soportales de la Corredera, hoy plaza Mayor, es de lo más delicioso en cuanto al género de estorbos se refiere. Los bufetes de los zapateros que allí sientan sus reales, es nada comparado con los demás adminículos que se ven por todas partes. Todo lo que hay en aquel lugar es curioso por lo extraño y extravagante; pero en donde está lo gordo es en un rincón situado en las inmediaciones al local en donde se encierran las mesas, sombreros y demás efectos que se utilizan en las horas del mercado. En aquel rincón, en donde se refleja el abandono de la higiene y policía urbana, hay una algarabía que nadie entiende. Pues lo hay más gordo aún y abundante en trastos. Cruzan ustedes la plaza Mayor y verán que en las inmediaciones á la inspección sanitaria, también en los soportales, junto al Arco bajo, hay un *baratillo* invadiendo parte de la plaza y otra de los antedichos soportales. Anteayer había allí lo siguiente: porción de trastos viejos, sáculos y rotos; diferentes clases de muebles, entre ellos enormes baules anti-diluvianos; borcuéguis de principios del siglo; mesas, braseros, anafes, camas, catres y la *mar*. Para que este cuadro resultara con todos sus adornos, también había dos agentes de la autoridad que tranquilamente reposaban en brazos de Morfeo. La verdad es que debería disponerse ó que esta clase de puestos estuvieran en el interior de las casas, ó designarles un lugar apropiado para que sus permanentes exposiciones no fueran objeto de las justas censuras del vecindario.

**Regreso.**—Bastante más aliviado de su dolencia, anoche regresó á esta capital, del Balcario de Alhama de Granada, nuestro querido amigo y compañero señor don Ignacio Díez, encargado de la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Noticias menudas.**—El guardia municipal número 8 ha denunciado al conductor de un carro que prescindió de las obras de empiedro que se verifican en la calle del Ayuntamiento, por donde entró con su pesado vehículo como Pedro por su casa. También han sido denunciados dos hombres que con seis caballerías incomodaban al vecindario en la cétrica calle del Paraiso.

**Riego.**—Creemos llegado el caso de que se instale en el paseo de la Ribera la bomba que todos los años se establece en él, pues el polvo es allí asfixiante y debe ser atendida la petición de los vecinos y transeúntes. Necesario es poner en buenas condiciones aquel hermoso paseo, en bien de una gran parte de la población que recuerda que este compartía con el antiguo de San Martín, hoy del Gran Capitán, la animación veraniega del vecindario de Córdoba.

**Libro.**—Agradecemos al inspirado poeta señor don Joaquín Barasona y Candán los dos ejemplares que ha tenido la bondad de remitirnos de su precioso libro "Retratos á pluma," que acaba de dar á luz, y la galante dedicatoria que consigna en uno de ellos.

**Alumna.**—Ha obtenido la nota de sobresaliente en la Universidad Central en las tres asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras, la señorita doña Matilde Prados.

**Viajero.**—En el expreso de anteañoche salió de esta capital con dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle. Después de breve permanencia en la corte, saldrá para Holanda.

**Ehorabuena.**—Se la damos muy cumplida á la apreciable señorita doña Aurora Bujalance y Torquemada, por las notas de sobresaliente en quinto y sexto año de piano y la de notable en el de primero de composición y armonía, que ha obtenido en los exámenes verificados en la Escuela provincial de Bellas Artes de esta capital, en los días 7 y 8 del presente mes.

**Autorización.**—Por el señor Gobernador civil de la provincia se ha autorizado una corrida de novillos en Cabra y otra en Montemayor.

**Cupo.**—El total de contribuciones para el tesoro en esta capital, según el repartimiento hecho por la Administración respectiva, asciende á 798.790 pesetas y 33 céntimos. La riqueza rústica y pecuaria asciende á 2.073.160, y la urbana á 1.670.066.

**Correos.**—El conductor de la correspondencia de Córdoba á Sevilla don Francisco Rodríguez, ha sido destinado á aquella Administración, y don Francisco Panadero ha sido nombrado para prestar sus servicios en la línea de Córdoba á Granada.

**Tierra.**—En las casas consistoriales de Córdoba se subasta el 16 una suerte, partido de Pelagamas, por el tipo de 516 pesetas y 38 céntimos, y otra en el sitio de Arroyuelo, por el de 63 y 75, ambas del término de Lucena.

**Pensamiento.**—El oro falso se exhibe y el legítimo se guarda. Así el mérito verdadero no suele ser el que mas se encumbra.

**Edicto.**—Por uno de la Audiencia de Córdoba se llama á Manuel Priego Rodríguez, natural de Villafranca y domiciliado en la calle Alamos de esta capital, contra el que se procede por hurto.

**Cantar.**—Aunque ausentes nos hallemos—te miro á mi lado yo:—pues son nuestras almas una,—que se ha dividido en dos.

**Juzgado.**—El municipal de Cabra llama á Antonio García Muñoz, y á su cuñado Manuel Ruiz, vecinos de Lucena, para celebrar juicio de faltas por disparo de arma de fuego.

**Bachiller.**—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se ha expedido el título de Bachiller á favor del alumno del instituto de Cabra don Emilio Pérez de Siles Varela.

**Cuenta.**—La municipal de Pedro Abad correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, contiene como cargo 13.453 pesetas y 10 céntimos, y como data 8.538 y 51. La de San Sebastian de los Ballesteros 5.304 y 75, y 4.939 y 32, respectivamente.

**Casa.**—La número 36 calle de Marbella, de Luque, se subasta el día 16, por el tipo de 1.657 pesetas y 50 céntimos, en las casas consistoriales de esta capital.

**Precio.**—Dicen de Jaen que ha bajado allí el trigo y el aceite á la vista de una abundante cosecha.

**Viajero.**—Se halla en Madrid el distinguido norte americano Mr. William Schaus, de Nueva-York, á quien el gobierno español condecoró por haber descubierto el paradero del famoso lienzo de Murillo, que fué robado de la catedral de Sevilla, y haberlo restituido á España, negándose á recibir la cantidad que habia desembolsado para su adquisición en Nueva-York.

**Virueta.**—Toma esta grandes proporciones en Almería con alarma del vecindario.

**Tormenta.**—Dicen de Granada que uno de estos días descargó una horrible tormenta en Iznalloz, produciendo grandes inundaciones como nunca se han conocido en aquel término, derribando el molino de la Puente. Las sementeras han sido destruidas, y fueron grandes las pérdidas.

**Jefes.**—Lo han sido nombrados de las administraciones subalternas de rentas de Ecija don Manuel Mateo Cañero; de Alcalá de Guadaíra don Federico Benavides; de Carmona don Gaspar Robles; de Cazalla don José Corbacho; de Estepa don José Torradillo; de Lora don Francisco Segovia; de Marchena don Manuel Barrena; de Morón don Benito Guerrero; de Osuna don Hipólito Pardo; de Sanlúcar la Mayor don Joaquín Rastro, y de Utrera don Carlos de Toledo.

**Datos curiosos.**—El decano de los soberanos de Europa, muerto el emperador Guillermo de Alemania, es el Papa León XIII, que ha cumplido ya setenta y ocho años. Después de Su Santidad, van el rey de Holanda, que tiene setenta y un años; la reina de Inglaterra y el rey de Dinamarca, los cuales cuentan sesenta y nueve años. El rey de Suecia tiene cincuenta y nueve; el emperador Francisco José de Austria, cincuenta y siete, y el actual emperador de Alemania, Federico III, cincuenta y seis.

**Regalo régio.**—La joya regalada por S. M. la reina regente á la patrona de Valencia la Virgen de los Desamparados, es un artístico ramo de brillantes formado de varias hojas de laurel y con tres rosas en el centro. El botón de cada una de estas flores es una gruesa perla. Sujeta al ramo un lazo de brillantes. Es una joya de gran valor y de mucho mérito artístico. La compró doña Cristina en Barcelona expofeso para la excelsa patrona, y la escogió entre otras que se le presentaron. Es la mejor de todas ellas.

**Anécdota.**—A propósito del ninguno aparato de que se rodea el archiduque Luis Salvador, primo de la reina regente, que llegó recientemente á Barcelona, refiere un diario de aquella ciudad una curiosa anécdota. Tan poco cuida de su persona, que en Mallorca, donde reside ordinariamente este ilustrado caballero, parece más bien un artesano medianamente acomodado. Una vez, en una calle de Palma, se le cayó á un carbonero el burro bajo el peso de la carga, á tiempo que por allí pasaba el archiduque, y sin saber quien era, pidióle auxilio el pobre carbonero para levantar el desmedrado pollino. El archiduque de Austria le ayudó á levantar el asno y arreglar el carbon, por lo que el dueño agradecido le dió una pieza de dos cuartos. Aquel estuvo un momento vacilando entre aceptarla ó no, y al fin la guardó, como después ha guardado el carbonero otras pruebas de la liberalidad del archiduque. En cuanto á este, siempre que se le presenta ocasión propicia, enseña con orgullo la pieza de á dos cuartos, diciendo:—Este es el único dinero que he ganado en toda mi vida con mi trabajo.

**Entre amigas.**—No quieras, hija mía, á ese pícaro: que los hombres son muy malos.—Yo solo le quiero moderadamente.—Pues dicen que estás enferma de amor.—Pues no estoy mas que indispueta.

#### CHARADA

La prima tres esclaviza;  
mi segunda dos, me encanta,  
y la prima dos tercera,  
á todos nos hace falta.

Solución á la charada anterior  
TO-MA-TE.

Dícese que un importante Centro-médico, en vista de los buenos efectos de las Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona, se propone, conocida su fórmula, dar su dictamen y recomendarlas á todas las esferas médico-científicas como el medicamento que reúne mejores virtudes demulcescente expectorantes, y calmantes, sin ofrecer ningún inconveniente.

**El Estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo: por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.**

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886. Dr. Pedro Sanchez Llevor.

#### GRAN HOTEL DE ROMA

MÁLAGA

Temporada de baños (1.º de Junio á fin de Septiembre)

Los dueños de este Hotel tienen el gusto de anunciar á las familias de provincias, que han determinado, para facilitar esta larga temporada, admitir huéspedes desde treinta reales diarios, en adelante.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.—Mañana, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Reparadoras), por don Rafael García y señora, por sus difuntos.

—La Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús, erigida canónicamente en la Iglesia del colegio de la Piedad, celebra con solemnidad los ejercicios propios de este mes, consagrado al Delfico Corazón. Dan principio á las seis de la mañana y durante ellos estará expuesto S. D. M. por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Los domingos y días festivos predicará el señor Rector. Un coro de niñas cantará motetes escogidos. S. E. Ilma. concede

cuarenta días de indulgencia por la asistencia á dichos ejercicios.

—Sesto día de solemne novena de Honor y Reparación que las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús dedican en su iglesia á tan Sacratísimo Corazón, á las 7 de la tarde.

Se rezará el Santo Rosario seguido de la Letanía cantada y escogidos motetes al Divino Corazón, terminándose con la bendición y reserva que será á la oración.

—Tercer día de novena en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuentisanta, á San Antonio de Pádua, al toque de oraciones.

—Tercer día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones. Hoy habrá en la misma iglesia una solemne función á dicho Santo, á las diez, en la que predicará el señor don Francisco Molleja.

—Segundo día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las siete de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

#### Sesto aniversario.

LA SEÑORA

Doña Rafaela Romero y Renedo DE MOLINA,

falleció el día 12 de Junio de 1882.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes designados al efecto, celebrarán el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de la finada, en la parroquia de San Miguel, los días 14 y 15 de los corrientes, recibiendo el estipendio de diez reales.

Su viudo y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR

DON ATANASIO SARTORIUS Y PARDO

falleció el 15 del pasado Mayo.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el Viernes 15, de 6 á 8 de la mañana, en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda suplica á sus parientes y amigos rueguen á Dios Nuestro Señor por su alma.

#### Sétimo aniversario.

EL SEÑOR

DON RAFAEL PEREZ MUÑOZ

falleció el 15 de Junio de 1881.

R. I. P.

El día quince del actual á las ocho de la mañana, se cantará en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), una Misa de "Requiem," en sufragio del alma de dicho señor. Su viuda é hijo y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13 (5'30 tarde.)

Aceptadas las dimisiones de todos los ministros.

El señor Sagasta ha sido encargado de reconstituir el Gabinete.

Se han suspendido las sesiones de Cortes.

Federico III, Emperador de Alemania, ha experimentado mejoría en su salud.



LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 16

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, que miembro de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doct. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

La Previsión Española

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social 2.000.000 de pesetas DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA 9

Creada hace cuatro años esta compañía para las provincias Andaluzas, estendiéndose hoy sus seguros á las de Extremadura y otras, efecto de su creciente crédito adquirido en el cumplimiento de sus deberes para con los asegurados que han sufrido siniestros, y ha indemnizado con prontitud y justicia, habiendo indemnizado en dicho tiempo 250 siniestros con 1.205.791'92 Rvn.

En la sección Urbana, asegura las casas habitación y su mobiliario, toda clase de establecimientos, fábricas, mobiliarios y artefactos industriales.

Sus primas son excesivamente módicas, y para su pago, dá espera á los asegurados que lo solicitan por un plazo prudencial.

RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y Cia 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

Se arrienda desde el día una cuadra, cochera, pajar y habitaciones, en la plazuela de Capuchinas número 42.

Se venden varios muebles, macetas y macetones con plantas. Calle Jesús Crucificado, hoy Leiva Aguilar número 12.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL ESTOMAGO, Y EL HIGADO.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

El que se haya encontrado una podencia, rubia, mediana de cuerpo y cachorra, puede entregarla en la calle de San Pablo, en el parador de Ramos.

Se vende lana toda blanca en vellón, de superior calidad para colchones, á 50 reales arroyo, cortada en este año.

HISPANIA Centro de informes comerciales. Cobranza de créditos, comisiones, etc. etc. OFICINAS, CALLE PENINSULAR NÚM. 7. MADRID

El creciente desarrollo de la industria y de comercio español hace cada día mas apreciable la influencia benéfica de los centros de confianza consagrados á suministrar todos aquellos datos é informes que se refieren al crédito de las casas comerciales.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposicion de Viena de 1873.

ARRENDAMIENTOS. Desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta capital.

Se vende una magnífica urna con un Señor del Huerto y una mesa de estrado de caoba, maciza, de figura, con tablero de piedra de Italia.

Se vende un escritorio para despacho, en la calle del Tesoro número 6, se venden varios muebles, puertas de cristales y los enseres de la barbería que estuvo en la calle de la Plata.

Se vende una mesa-bufeté de álamo blanco propia para un despacho, en el número 85, calle de Don Rodrigo.

COLEGIO de SAN VICENTE FERRER LEIVA AGUILAR, 8. En este establecimiento de enseñanza se inauguran el día 15 del corriente las clases de repaso para los alumnos que deseen examinarse en Septiembre.

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, á cualquiere hora del día, en la calle Zamorano número 6.

Se arrienda desde San Juan la casa número 48 calle del Rey Almazor, con 13 habitaciones, dos cuartos, dos pilas y pozo abundante. En la misma darán razón.

Se ha extraviado una cartera que contiene una cédula personal, tres tarjetas de la inclusa de esta capital y varias apuntes. La persona que la haya encontrado y se sirva presentarla en la calle de Arenillas número 20, recibirá una gratificación.